



Para el despacho de oficio quattromts

**BELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SEIS.**

En esta Real Audiencia de Lima, a diez y siete dias del mes de Mayo de mill setecientos y seis años, yo el Sr. Oydor de ella Sr. Dn. Juan Cortés, Don Thomas Pizarro Miguel, Don Manuel Ventura Figueroa, El Marqués de Huerto Nuevo, Yo Don Joseph Antonio de Yara, secretario del Rey, nuestro Señor, y el Licenciado de Camara, la hicimos escribir por la mandado, con acuerdo de los de este Consejo, Registrada. Don Lucas Garsy, Teniente de Chanciller Mayor. Don Lucas Garsy. Es Copia de la Provision Original, de que certifica. Don Joseph Antonio de Yara.

Concedida con el Original, que queda en la Escribania de la Audiencia, y expedimentada de su cargo, y en fee de ello, lo firmo en esta ciudad de Lima, a diez y siete dias del mes de Mayo de mill setecientos y seis años.

[Faint, illegible text and signatures, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

